



## SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA #10 DE GOBERNACION Y LEGISLACION DEL H.XXIV AYUNTAMIENTO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con diez minutos (09:10) del día martes 28 de junio de dos mil veintidós, se dio inicio a la sesión de la Comisión de GOBERNACION Y LEGISLACION del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a **la Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	PRESENTE
REGIDORA SECRETARIA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	PRESENTE
REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	PRESENTE
REGIDORA VOCAL ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	PRESENTE

En virtud de que contamos con la presencia de 4 de los 4 miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.

2.- En atención al **SEGUNDO** Punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera:

### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
3. Análisis, discusión y en su caso resolución de la Iniciativa de Acuerdo que Reforma los Artículos 9, 12, 14 fracción II, III, VII y 17 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tecate, Baja California, presentada por los Regidores Daniela Caballero Garciglia, Rosalba Gabriela Peña Duarte y Pedro Jesús Torres Salas.
4. Asuntos Generales.
5. Citación a la próxima sesión de Comisión.
6. Clausura de la sesión.



No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR
REGIDORA SECRETARIA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A FAVOR
REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	A FAVOR
REGIDORA VOCAL ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR

Por lo que, contando con CUATRO votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día propuesto

3.- En atención al **TERCER** punto del orden del día referente a Análisis, discusión y en su caso resolución de la Iniciativa de Acuerdo que Reforma los Artículos 9, 12, 14 fracción II, III, VII y 17 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tecate, Baja California, presentada por los Regidores Daniela Caballero Garciglia, Rosalba Gabriela Peña Duarte y Pedro Jesús Torres Salas.

**Regidor Coordinador Julián Alejandro Tamez Salas.-** Hemos estado haciendo el diagnostico de las diferentes dependencias, ya que vamos a trabajar con los reglamentos de estas y DIF es precisamente la más actualizada, y esta será la primera de varias de esta dependencia y trabajaremos con esta entonces cedo la palabra a la Regidora Secretaria ya que es una de las inicialista como la Regidora también miembro de esta comisión Gabriela Peña, bueno les cedo la palabra regidoras.

**Regidora Secretaria Daniela Caballero Garciglia.-** Atiende esta iniciativa a una observación del Gobierno del Estado que ha sido recurrente, se ha dado a la tarea de ver los órganos de regularización, el licenciado Edgar Aldana y el administrativo de DIF Joaquín, una vez que nosotros lo recibimos una iniciativa de ellos y lo que hizo la comisión de la Familia fue sesionar y discutir y analizar y aprobar y esta iniciativa ya tiene un trabajo previo en la que ya viene bastante analizada ya que son observaciones de un Órgano de Fiscalización, son observaciones en las que hace falta integrar en las sesiones de junta, no se especifican tales puestos en los que no se han considerado cambiar estos detalles en el reglamento y ya solo se necesitan plasmar.

**Regidor Coordinador Julián Alejandro Tamez Salas.-** Esto es algo similar en lo que hemos visto en las antiguas iniciativas ya están operando, solo que se tiene que actualizar y formalizar en los Reglamentos.



**Regidora Secretaria Daniela Caballero Garciglia.-** Son cosas que ya se han estado dando operativamente pero que no se han plasmado aun.

**Regidora Vocal Sarahí Osuna Arce.-** Entonces es más con el hecho de dar agilidad, operatividad...

**Regidora Vocal Rosalba Gabriela Peña Duarte.-** Para agregar al comentario, en el DIF Municipal ya hay varias juntas en las que han estado presentes y están dando observaciones en el tema administrativo de esta dependencia, es algo que el DIF también nos comentó que ocuparan el apoyo cuando venga la ley de ingresos ya que no tienen el personal suficiente para solventar el traslado de personas y están muy limitados en cuanto a personal y ya que cuando hay una problemática la primera dependencia a la que la gente acude es a DIF y Bienestar.

**Regidora Secretaria Daniela Caballero Garciglia.-** Básicamente es eso, cubrir esas deficiencias y ya está previamente analizado, ya solo es discutir si surge alguna duda o algo.

**Regidor Coordinador Julián Alejandro Tamez Salas.-** En este caso compañeras comentarles que no he solicitado yo ninguna dependencia la opinión técnica ya que lo venimos haciendo en esta comisión, pero yo no lo he hecho pensando precisamente en lo que comentan mi compañera Daniela y que estas reformas pertenecen a las reformas necesarias que se deben hacer pero les pregunto a ustedes, aquí estamos en la mesa y estamos en la comisión, si ustedes consideran que debemos robustecer y pedir las opiniones técnicas, si ustedes determinan que así debe ser o si no estamos dispuestos a aprobar en esta comisión y ya en la siguiente solo dar la lectura del dictamen para subir a secretaria como ustedes determinen.

**Regidora Secretaria Daniela Caballero Garciglia.-**Yo opino que se podrían pedir opiniones por el hecho de robustecer el dictamen pero ya mesas de trabajo yo opino que ya no.

**Regidora Vocal Sarahí Osuna Arce.-**Yo obedeciendo al criterio de las compañeras que forman parte también de Gobernación yo creo que por mi parte debemos darle agilidad y sabiendo que son para cubrir esas deficiencias y por mi parte entre más ágil mejor.

**Regidor Coordinador Julián Alejandro Tamez Salas.-** Entonces si estamos de acuerdo compañeros yo le pediría a mi compañera Daniela secretaria de la comisión pasara a la votación y lo se haga de manera nominal, por entendido que la segunda vez que nos encontráramos seria solo para revisar el dictamen, si hay algún detalle acomodarlo.

**Regidora Secretaria Daniela Caballero Garciglia.-**Con gusto Coordinador sometemos a votación la Iniciativa de Acuerdo que Reforma los Artículos 9, 12, 14 fracción II, III, VII y 17 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tecate, Baja California, presentada por los Regidores Daniela Caballero Garciglia, Rosalba Gabriela Peña Duarte y Pedro Jesús Torres Salas, siendo así de manera nominal someteré a votación el mismo antes referido:

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR
REGIDORA SECRETARIA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA	A FAVOR



REGIDORA VOCAL SARAHÍ OSUNA ARCE	A FAVOR
REGIDORA VOCAL ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE	A FAVOR

Con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones queda aprobada la Iniciativa de Acuerdo que Reforma los Artículos 9, 12, 14 fracciones II, III, VII y 17 del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tecate, Baja California.

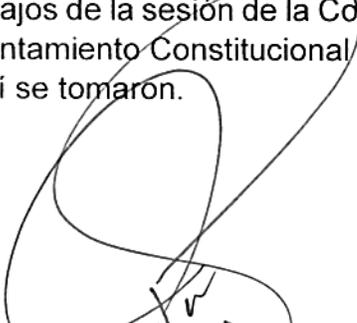
**Regidor Coordinador Julián Alejandro Tamez Salas.**-Nos miraríamos entonces en esa reunión económica para dar revisión al dictamen y en su caso ya firmar.

4.- En atención al **CUARTO** Punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales.

**Regidor Coordinador Julián Alejandro Tamez Salas.**-Les quiero comentar compañeras que citare a una sesión en los próximos 15 días para esta comisión con el fin de emitir una opinión económica, una interpretación de reglamento, para decir quienes están facultados en el tema de reformas al reglamento, para que lo platiquen con sus asesores, estamos claros que iniciativas podemos presentar todos pero hemos tenidos una serie de discusiones y disyuntivas en el caso de si las reformas son exclusivas del alcalde. Para poder reunirnos y emitir una opinión para este tema y traemos los trabajos basados en el reglamento ya que es facultad de nuestra comisión emitir tales opiniones.

5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión por cédula respectiva; será en 15 días aproximadamente, aún por confirmar el día, quedando pendiente la hora y lugar; asimismo, en caso de que por cuestiones de agenda no se pueda llevar a cabo se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión.

6.- En atención al **SEXTO** punto del orden del día, siendo las 09 horas con 49 minutos del día martes 28 de junio de dos mil veintidós, doy por clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión de GOBERNACION Y LEGISLACION del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, y validos los acuerdos que aquí se tomaron.

  
REGIDOR COORDINADOR  
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

  
REGIDORA SECRETARIA  
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

  
REGIDORA VOCAL  
SARAHÍ OSUNA ARCE

  
REGIDORA VOCAL  
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE